



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 18 de 20.06.2018

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 20 de junio 2018, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 18 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13/06/2018

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las tareas a desarrollar en el marco del cumplimiento de los objetivos del PMGM 2018

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. Concejales.

5.- Varios

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Señores concejales, a solicitud de nuestro Jefe DAEM que debe viajar a una reunión, con su autorización alterar orden de la tabla incorporando un punto bis.

1BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Modificación del Acuerdo N° 174 de fecha 15/11/2017, en los docentes enunciados y su monto; quedando de la siguiente forma:

Se aprueba el Anticipo de Subvención correspondiente para pagos de Bonificación de Plan de retiro Docente para la profesora Sra. Graciela Yañez Martínez, por un monto de \$ 3.082.660.- los que serán descontados al mes siguiente de la transferencia de los fondos, en 144 cuotas de \$ 21.407.- solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 158 de fecha 18/06/2018.-

Presidente H. Concejo: Dejare con la palabra a Don Emilio para que explique la razón de esta modificación que se solicita.

Dir. DAEM Sr. Emilio Aguilera: Se solicita la modificación señores concejales, a raíz de que un docente que estaba postulando al bono del fondo de retiro, y que se encontraba con un sumario y este concluyó, salió desfavorable por tanto para evitar que llegue y luego estar devolviendo los dineros al MINEDUC, acuerdo es para aprobar modificación acuerdo N°174 excluyendo a ese docente.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación concejales.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

| |
|---|
| <p><u>ACUERDO N° 091 /2018/</u> El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación del Acuerdo N° 174 de fecha 15/11/2017, en los docentes enunciados y su monto; quedando de la siguiente forma: Se aprueba el Anticipo de Subvención correspondiente para pagos de Bonificación de Plan de retiro Docente para la profesora Sra. Graciela Yañez Martínez, por un monto de \$ 3.082.660.- los que serán descontados al mes siguiente de la transferencia de los fondos, en 144 cuotas de \$ 21.407.- solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 158 de fecha 18/06/2018.</p> |
|---|

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13/06/2018

Presidente H. Concejo: Bien, en primer punto de tabla se solicita aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 17 concejales, ¿hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sr. Boris Colja: Yo debo rechazar Sr. Presidente porque no se me entregan los audios, además porque hice una observación pidiendo rectificar un acta en la cual aparecía presidiendo el Concejal Tapia lo cual no fue así, y se aprobó esa acta sin hacerse la rectificación.

(Nota: Acta N° 16 ya había sido corregida para efectos de subirla a la web)

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las tareas a desarrollar en el marco del cumplimiento de los objetivos del PMGM 2018

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las tareas a desarrollar en el marco del cumplimiento de los objetivos del PMGM 2018.

En atención a lo dispuesto en la Ley N° 19.803, específicamente en su Artículo N° 6 "El Alcalde someterá a acuerdo del concejo el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Dicho Programa determinará, a lo menos los objetivos específicos de gestión, de eficiencia institucional y las metas a alcanzar por las diversas direcciones, departamentos y unidades de trabajo del municipio durante el año", y sus modificaciones contempladas en la Ley 20.008 - 20.198 - 20.723, el reglamento respectivo, vengo en remitir a Ustedes, las tareas propuestas por cada dirección, departamento y unidad, conforme a los objetivos estratégicos establecidos dentro del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020.

Concejal Sr. Marco A. González: Una consulta, ¿esto lo vimos, tratamos en una reunión de trabajo o de comisión?

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: En reunión de trabajo concejal.

Pdte. Comité Técnico Sr. José M. Astorga: A reunión de trabajo asistieron 3 concejales, se avisó por correo electrónico, en ella se expuso las tareas a desarrollar por cada departamento, tareas que se enmarcan dentro del plan estratégico institucional 2018-2020, se le hizo llegar a cada uno copia del documento.

Concejal Sr. Marco A. González: Comentar que en la reunión se planteó posibilidad de que se pudiera incorporar nuevas tareas, pero se nos explicó que no porque había plazos que cumplir, en mes de Agosto se nos entregara un primer informe de avance cumplimiento de las tareas.

Yo vengo desde hace un tiempo planteando en el área de comunicaciones por ejemplo, que se difunda por todas las vías lo que está haciendo el municipio, utilizar todos los espacios que tenemos como las postas, el CESFAM, casa de la cultura, municipio, educación, para que en televisores programados se pueda mostrar a la gente todo lo que se ha venido haciendo desde que asumieramos en Diciembre 2016.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Mi única crítica la verdad en esto, gestión, es hacia el departamento social, debí recurrir a DIDECO para que se agilizara proceso transferencia aporte a deportista Su Helen Galaz porque el departamento social dirigido por Don Víctor Pinto no fue capaz, incluso aun el departamento social está al debe, tiene pendiente entrega aportes a jóvenes de la comuna que estudian una carrera de educación superior.

Recordar que yo he sido crítico también respecto del trabajo que desarrolla medio ambiente, y acá en el PMGM 2018 figura con una sola tarea, esta es mi crítica constructiva, no es el ánimo perseguir a nadie.

Pdte. Concejal Sr. Carlos Tapia: Una consulta.

¿No hubo tiempo para modificar formato, incorporar propuesta de concejales?

Pdte. Comité Técnico: La reunión fue para informar tareas a ejecutar 2018 por los distintos departamentos.

Concejal Sr. Marco A. González: Fue más bien informativa.

Pdte. Comité Técnico: A partir del próximo año se verá con más tiempo, se estudiara acoger propuestas que hagan Uds. como concejales.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Se nos explicó tema comunicaciones por ejemplo, que por un factor de recursos por ahora no se podía, nos informaron sobre cómo funciona esto del PMGM, que representa cumplimiento de metas, tareas, 4 pagos adicionales al año a los funcionarios, se nos explicó que ocurre si algunos no cumplen 100% la tareas.

Concejal Sr. Carlos Tapia: O sea, fue una reunión informativa porque tareas ya las tenían definidas, es lo que nos piden aprobar hoy.

Recordar que la última vez cuando aprobamos el PMGM, se planteó precisamente que se haría una reunión donde podríamos exponer nuestros puntos de vista, así que me parece que fue una reunión sin sentido.

Algo que vengo planteando de la administración anterior, es lo que ocurre en el juzgado policía local con aglomeración de gente, he propuesto reiteradas veces que se habilite una máquina para entregar número, y nunca ha pasado nada.

Concejal Sr. Marco A. González: Se tomó el compromiso que se debería informarnos respecto niveles de avances, cumplimiento de las tareas fijadas.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Les encuentro toda la razón, pero yo me acostumbré a remar con lo que hay, porque nosotros hablamos muchas cosas, nos escuchan y después sigue todo igual, así como social no funciona me fui a DIDECO.

Con el administrador municipal estamos solicitando, falta solo el oficio, algo que debemos aprobar todos, una oficina donde podamos atender a la gente, y esto debemos aprobarlo porque no por unos pocos vamos a perjudicar a la mayoría de los funcionarios.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo presidente pediría dejar fuera de acta eso que Ud. dijo, que la reunión no había servido para nada, porque sin duda esto es algo importante para los funcionarios y debemos estar siempre dispuestos a escucharlos.

Concejal Sr. Marco A. González: Compartir con Ud. concejal, el que es importante considerar, tomar en cuenta a nuestros funcionarios, todos son valiosos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Que no se malinterprete mis dichos, uno escucha siempre a los funcionarios hasta en la calle cuando se acercan a uno, recordar que el propio concejal Colja encontraba paupérrimo el PMGM, por ejemplo pintar una oficina, yo me refería a que llevamos años hablando lo mismo y todo sigue igual.

Concejal Sr. Boris Colja: Plantear la importancia con miras al próximo año, que tengamos unas 2-3 reuniones de trabajo con los funcionarios pensando en el próximo PMGM.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Yo quiero destacar entre las tareas del PMGM 2018, que varios departamentos o unidades consideran incorporar procesos de digitalización.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Valorar trabajo que hacen los funcionarios, muchas veces con recursos, condiciones mínimas, se han visto avances, lo que ocurre es que hay leyes que restringen muchas cosas.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

- **Implementar un modelo de gestión de la calidad de los servicios municipales.**

Participan:

| | |
|--|---|
| TESORERIA MUNICIPAL | 1.- DISEÑAR METODOLOGÍA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN RELACIÓN A LOS PAGOS DE FACTURAS Y BOLETAS DE SERVICIOS.- |
| ADQUISICIONES | 1.- DISEÑAR PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, PARA NORMATR COMPRAS Y ENTREGA A CADA DEPARTAMENTO, OPTIMIZANDO LOS PROCESOS INTERNOS DE ESTA UNIDAD. |
| CONTROL INTERNO | 1. CREAR PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BIENES MATERIALES MUNICIPALES, MUEBLES E INFRAESTRUCTURA PROMOVRIENDO EL CUIDADO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS LABORALES. |
| SECRETARIA MUNICIPAL - OIRS | 1.- DIGITALIZACION DEL REGISTRO DE LAS CARPETAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TANTO TERRITORIALES COMO FUNCIONALES PARA OPTIMIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS QUE LO SOLICITEN. |
| BIBLIOTECA MUNICIPAL- BIBLIOREDES | 1.- REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA DE SATISFACCION, QUE EVALUE EL SERVICIO DE ENTREGA Y PRESTAMOS DE LIBROS, FUNCIONAMIENTO DE INTERNET Y ESPACIOS OFRECIDOS PARA LA LECTURA Y WIFI. A USUARIOS MAYORES DE 16 AÑOS CON EL OBJETIVO DE GENERAR ACCIONES QUE MEJOREN ESTA ÁREA DE SERVICIO. |
| ADMINISTRADOR MUNICIPAL (INCLUYE RR.PP) | 1.- DESARROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES QUE EVALÚA LA SUBDERE AÑO A AÑO. INCORPORAR A LOS MENOS 7 PILARES EVALUABLES. IMPLEMENTAR Y ADAPTAR A LA REALIDAD MUNICIPAL EL MODELO DE GESTIÓN QUE EVALÚA LA SUBDERE, CONTENIENDO LOS PILARES DE EVALUACIÓN: NOMBRAR |

DIRECCION JURIDICA

1.- CONFECCION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS, DISEÑO DE OBRAS Y TODA OTRA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IGUAL NATURALEZA Y SU INGRESO A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO PARA INICIO DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS TIPO.

| | |
|---|---|
| JUZGADO DE POLICIA LOCAL | 1.- IMPLEMENTAR UN SOFTWARE DE DICTADO Y ESCRITURA AUTOMATICA POR VOZ PARA DISMINUIR EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS EN VIRTUD DEL TIEMPO TRABAJO HOMBRE. |
| | 2.- ELABORACION DE MODELOS DE FORMULARIOS ESCRITOS PARA REALIZAR PETICIONES AL TRIBUNAL, PARA ESTANDARIZAR LAS SOLICITUDES DE COPIAS, DE DESARCHIVOS, DE PERMISOS PROVISORIOS PARA CONDUCIR Y DE ESTADOS DE CAUSA, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR EL TIEMPO DE ENTREGA DE ESTE SERVICIO. |
| | 3.- INCORPORAR A LA PÁGINA MUNICIPAL INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES QUE REALIZA EL TRIBUNAL, INCLUYENDO SUS COSTOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESOLUCIÓN AL TENER USUARIOS INFORMADOS. . |
| DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES MUNICIPALES - MOVILIZACION | 1.- CONFECCIONAR PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE INSPECCION, QUE INVOLUCRE A LAS UNIDADES GIRADORES: RENTAS, ASEO Y ORNATO, TRANSITO Y JUZGADO PARA MEJORAR EL CONTROL MUNICIPAL EN EL TERRITORIO Y REDUCIR LA EVASIÓN DE PAGOS DE DERECHOS MUNICIPALES. |
| INFORMATICA - TRANSPARENCIA | 1.- DESARROLLAR UN INVENTARIO MUNICIPAL CODIFICADO Y DETALLADO POR DEPARTAMENTO, DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y SISTEMAS OPERATIVOS; CON EL OBJETIVO DE EVALUAR LA EFICIENCIA EN RELACIÓN A LA CARGA LABORAL DE CADA EQUIPO DE TRABAJO Y LA NECESIDAD DE DAR DE BAJA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MISMOS. ESTO TAMBIÉN SERVIRÁ PARA ACTUALIZAR EL ACTIVO FIJO DE LA MUNICIPALIDAD. |
| COMUNICACIONES | 1.- GENERAR METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LA SOLICITUD DE INSUMOS COMUNICACIONALES DE PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES POR MEDIO DE LA ESTANDARIZACIÓN DE UN FORMULARIO, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LAS MISMAS. 2.- REALIZAR ESTADISTICA MENSUAL DE DICHOS FORMULARIOS, PARA CREAR UNA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO PARA EL 2019 CON RESPECTO A LOS FLUJOS DE TRABAJO. |
| RECURSOS HUMANOS | 1.- PROPONER LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL 2.- IMPLEMENTAR PROGRAMA DE INDUCCION PARA LOS NUEVOS FUNCIONARIOS QUE INCLUYA CAPACITACIÓN EN LAS NORMAS INTERNAS Y ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO. |

- Captar nuevos recursos financieros para incrementar las inversiones comunales.

| | |
|--|---|
| RENTAS Y PATENTES COMERCIALES | 1.- ANALISIS DE LA INFORMACION ENVIADA POR SII DE CONTRIBUYENTES QUE TIENEN INICIACION DE ACTIVIDADES EN LA COMUNA Y NO CUENTEN CON PATENTE MUNICIPAL PRIMER SEMESTRE 2018. |
| | 2.- NOTIFICACION A CADA CONTRIBUYENTE PARA REGULARIZAR SITUACION COMERCIAL EN LA COMUNA. |
| | 3.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE NOTIFICACIONES. |
| DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - ASEO Y ORNATO (COBRANZAS) | 1.- ELABORACION PLAN DE COBRO DERECHOS MUNICIPALES IMPAGOS (ASEO MUNICIPAL, PATENTES MUNICIPALES) |

| | |
|--------------------------|--|
| | 2.- ESTANDARIZAR Y ADAPTAR A LAS NECESIDADES TÉCNICAS DE ESTA DIRECCIÓN, FORMULARIOS PARA LA ADQUISICION DE RECURSOS MATERIALES, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR EL PROCESO DE COMPRA. |
| DEPARTAMENTO DE TRANSITO | 1.- DESARROLLAR CAMPAÑA COMUNICACIONAL EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DE LOS PLAZOS DE VENCIMIENTO DE LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN. |
| | 2.- GESTIONAR FOLLETERÍA CON INFORMACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE POTENCIALES CLIENTES TALES COMO: LUGARES DE PAGOS, FORMAS DE PAGO, PAGO POR INTERNET, INFORMACIÓN EN LINEA E INFORMACIÓN ADICIONAL INDICANDO LAS ÁREAS DONDE SE INVIERTE LO RECAUDADO POR LA VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN. |
| | 3.- INCORPORAR A LA PÁGINA MUNICIPAL INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, INCLUYENDO SUS COSTOS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS PARA SU ATENCIÓN, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN AL TENER USUARIOS INFORMADOS |
| | 4.- ACTUALIZACIÓN TASACIÓN VEHÍCULOS AÑO 2018 (NUEVOS – FACTURA) PARA REDUCIR LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN. |
| | 5.- REALIZAR EVALUACIÓN DEL PROCESO PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2018 Y GENERAR PROPUESTA DE PLANIFICACION DE TRABAJO PARA EL 2019 CON EL FIN DE MEJORAR CAPTACION DE PERMISOS DE CIRCULACION. |

| | |
|--------------------------------|--|
| DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES | 1.- INFORMAR TRIMESTRALMENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS LAS PROPIEDADES O RECINTOS QUE OBTIENEN PERMISO COMO EQUIPAMIENTO DE HOSPEDAJE, HOSPEDERIA, CABAÑAS O SIMILARES, QUE HABITUALMENTE NO DECLARAN O TRAMITAN UNA PATANTE COMERCIAL. |
| | 2.- CONTINUAR CON LA DIGITALIZACION DE LA INFORMACION QUE EXISTE DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE OBRAS. |
| | 3.- NOTIFICAR A PROPIETARIOS DE EXPEDIENTES APROBADOS Y QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTE DE PAGO |
| | 4.- NOTIFICAR A USUARIOS QUE HAN SOLICITADO CONVENIOS DE PAGO Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN PENDIENTES. |
| | 5.- REALIZAR COBRO POR LA CONFECCION DE DETALLES DE PERFILES DE CALLES. |

Seguridad Ciudadana y Protección Civil

- **Minimización de factores de riesgo social y ocurrencia de delitos.**
- **Potenciar cultura de autocuidado.**

| | |
|---|---|
| SEGURIDAD PÚBLICA - SEGURIDAD CIUDADANA | 1.- RELIZAR UN CATASTRO DE CAMARAS DE VIGILANCIA PRIVADAS DEL SECTOR URBANO DE LA COMUNA DE ALGARROBO |
| | 2.- REALIZAR 3 CHARLAS A JJVV, EN RELACIÓN A SISMOS Y TSUNAMIS A FIN DE POTENCIAR Y REFORZAR SU CULTURA DE AUTOCUIDADO. |

Desarrollo Económico Local

- **Diversificar y Mejorar la calidad de oferta turística.**
- **Promover el emprendimiento y la innovación en la comuna.**

| | |
|---------|---|
| TURISMO | 1.-GENERAR UNA PROPUESTA DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICO CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA. |
| | 2.- IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE ALOJAMIENTOS CLANDESTINOS CON EL FIN DE REGULAR ESTOS SERVICIOS Y QUE LOS DUEÑOS PAGUEN LOS DERECHOS MUNICIPALES. |

Desarrollo Social

- Fortalecer la participación ciudadana en el territorio comunal.

| | |
|--------------------|---|
| CULTURA | 1.- GENERAR UNA ENCUESTA PARA LOS USUARIOS DE LA SALA BORDEMAR QUE NOS PERMITA CONOCER LAS TEMÁTICAS CULTURALES QUE DEMANDAN E INCORPORARLAS AL PROGRAMA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA. . ESTE MISMO INSTRUMENTO NOS PERMITIRÁ CREAR UNA BASE DE DATOS PARA PROMOVER LA CARTELERA CULTURAL DE CADA MES. |
| DEPORTE Y JUVENTUD | VER DIDECO |

- Promover el desarrollo e integración social a nivel comunal.

| | |
|---------------------|------------|
| DEPARTAMENTO SOCIAL | VER DIDECO |
|---------------------|------------|

| | |
|----------|--|
| DIDECO | 1.- CREAR UNA BASE DE DATOS DE CORREOS ELECTRONICOS Y NUMEROS CELULARES A TRAVES DE LA ESTANDARIZACIÓN DE UNA FICHA, QUE REGISTRE LA RED COMUNAL DE DIRIGENTES Y LIDERES CIUDADANOS Y USUARIOS DE LAS AREAS QUE VINCULAN LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. |
| | 2.- CREAR Y DESARROLLAR UNA MESA TRIMESTRAL DE COMUNICACIONES AL INTERIOR DE LA DIDECO, QUE ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE DIFUSION DE ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS DIVERSOS PROGRAMAS. |
| | 3.- ESTA SE REALIZARÁ LOS MESES DE ABRIL, JULIO Y OCTUBRE, GENERANDO UNA ESTADISTICA MENSUAL DE CUMPLIMINETO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS. |
| | 4.. ELABORAR Y DIFUNDIR POR MEDIO DE LAS BASES DE DATOS CREADAS UN BOLETIN ELECTRONICO TRIMESTRAL, QUE INFORME LAS ACTIVIDADES GENERADAS EN LA MESA DE COMUNICACIONES. ESTE SE DIFUNDIRA EN LOS MESES DE MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE. SE RESPALDA IMPRESO EN ARCHIVO DE DIDECO. |
| ALCALDIA | 1.- REALIZARA 3 SESIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES EN TERRENO, PROMOVRIENDO LA INTEGRACION SOCIAL COMUNAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. |

Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

- Promover el desarrollo sostenible, sustentable e integral del territorio.
- Mejorar infraestructura y equipamiento comunal.

| | |
|-------------------------------------|--|
| SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL | 1.- CREACIÓN DE PANELES INFOGRAFICO DE EXPOSICION EN EL HALL DE ACCESO DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA CUAL DECLARE LOS DIVERSOS CIRCUITOS TERRITORIALES DE INTERES COMUNAL, LA PROYECCION DE LOS CIRCUITOS TERRITORIALES SERA DESGLOSADO EN 3 AREAS: |
| | A1.- CIRCUITOS BORDE COSTERO. |
| | A2.- CIRCUITO PATRIMONIAL. |
| | A3.- CIRCUITO URBANO. |

- Definir y mantener estándares ambientales.

| | |
|--|--|
| PERSONAL AUXILIAR DE TERRENO Y TALLER | 1.-DESARROLLAR TRABAJOS DE RASPADO Y PINTADO DE CAMIONES TOLVA, CON EL FIN DE MEJORAR EL ESTADO E IMAGEN DE LOS VEHICULOS PARA LIMPIEZA DE LA COMUNA 2.- MEJORAR EL ACCESO FÍSICO A LA OFICINA DE ASEO PARA EVITAR ACCIDENTE ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS. |
| PERSONAL DE TERRENO ASEO Y RECOLECCION | 1.- DESARROLLAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y REPARACION DEL TECHO TALLER MECANICO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LOS ESPACIOS LABORALES Y PRESERVAR LOS BIENES MUNICIPALES. 2.- DESARROLLAR TRABAJOS DE CONFECCION DE TECHO DESDE LA SALIDA DE OFICINA DE ASEO HACIA PATIO DE TALLER MUNICIPAL CON EL FIN DE MEJORAR LOS ESPACIOS DE AMBIENTES LABORALES. |
| MEDIOAMBIENTE | 1.- RECOPIACION Y ELECCION DE INFORMACION QUE SE USARAN COMO CONTENIDOS EN LA PAGINA WEB 2.- PUBLICACION DE PAGINA WEB CON CONTENIDOS MEDIO AMBIENTALES (SEGUNDO SEMESTRE 2018) |

ACUERDO N° 092 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) con las tareas para el año 2018, de conformidad a lo establecido en el Art. 6° de la Ley N° 19.803, sus modificaciones contempladas en la Ley 20.008 – 20.198 – 20.723, y el reglamento respectivo; solicitud realizada por el Presidente del Comité Técnico del PMGM, don José Miguel Astorga Herrera, a través del Ord. N° 12 de fecha 15/06/2018.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

4.- Cuenta Sres. Concejales.

4.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos

4.1.1.- Consulta para nuestro jurídico.

Respecto situación fraude descubierto con permisos de circulación el año pasado, cerca de 100 millones de pesos, ¿en qué va ese proceso?

Dir. Jurídico Abogado Sr. Cristhian González: Se iniciaron dos investigaciones concejal, una interna, y la otra judicial vía fiscalía, una querrela por fraude al fisco, y aclarar que monto no son 100 millones, son 10 millones por permisos de circulación porque lo otro corresponde a multas que se dejaron de pagar, la PDI ha realizado ya varias diligencias, incluida toma de declaraciones a quienes figuran sacando permisos de circulación on-line.

4.1.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Quiero manifestar públicamente mis agradecimientos a nuestro administrador municipal.

Esto a raíz de que me encontré con unas personas que necesitaban hablar con algún concejal, me dirigí a sala de concejo pero estaba ocupada, es importante por ley del lobby contar con un espacio donde los concejales podamos recibir a la gente que desea hablar con nosotros, esto lo habíamos planteado ya antes, el poder contar con una oficina, dejare con la palabra a nuestro administrador municipal.

Adm. Municipal Sr. José L. Rojas: Eso tendrá solución, informarles que hay una oficina ubicada al lado del DESAM que no se utiliza, se las habilitaremos para que allí puedan recibir a la gente, debemos tener una reunión para definir su uso por cada uno de Uds., ustedes tienen computador así que les habilitaremos una impresora también, y es importante para que comiencen a ver tema ley del lobby, comiencen a registrar sus actividades.

4.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk

4.2.1.- Reiterar necesidad de que se pida a Sernatur, comunicar información respecto población flotante de la comuna a la Subdere, es un indicador clave en la base de cálculo para entrega monto Fondo Común Municipal, tenemos prácticamente la misma población flotante que El Quisco.

4.2.2.- Hacer presente que tengo pendiente la entrega de varias solicitudes de antecedentes; licitación proyecto borde costero, copia de los correos enviados por departamento de patentes a la Seremi de Salud por patente MEF estacionamiento ubicado a un costado del Banco de Chile.

4.2.3.- Solicitar al Alcalde, entrega copias denuncias que le pedí hacer ante organismos competentes por tema ductos agua potable y electricidad quedados al descubierto en sector San Alfonso del Mar a raíz de construcción paradero, irregularidades descubiertas al hacerse excavaciones en proyecto refugio peatonal.

4.2.4.- Pedir que se ponga atención con lo ocurrido a raíz de cierre de la empresa Maersk, debe haber personas que son de Algarrobo entre los despedidos.

4.2.5.- Solicito entrega copias de oficios, documentos, recibidos por la municipalidad de la CGR, y a su vez de aquellos derivados desde la municipalidad a la CGR, período Diciembre 2016 a Septiembre 2017.

Presidente H. Concejo: Acá llegó el director de obras, Don Roberto, concejal Colja tiene unas consultas que hacerle.

4.2.6.- Concejal Sr. Boris Colja: Don Roberto quiero que me explique, cual fue la normativa aplicada en caso excavación proyecto refugio peatonal sector San Alfonso

del Mar, ahí donde quedaron al descubierto lo que serían claras ilegalidades a raíz de unos ductos de agua potable y electricidad que bien pudieron provocar un accidente, sobre procedimiento, normativa para tapar con tierra eso.

DOM Arquitecto Sr. Roberto Carlos Berríos: Ductos electricidad concejal quedados al descubierto ahí, al igual que los de agua potable, naturalmente si se hubiese tenido la información proyecto hubiese sido modificado.

Respecto ducto eléctrico, eso corresponde para los semáforos y lo autoriza la Unidad Operativa Control de Tránsito, ellos fiscalizan los trabajos a su vez.

Concejal Sr. Boris Colja: ¿Ud. considera legal eso?, porque a todas luces no cumpliría con la normativa.

DOM: Habría que solicitar a la UOCT del MTT un informe concejal, pedir sí que esto que se me está solicitando se haga formalmente, por escrito.

Concejal Sr. Boris Colja: Y sobre ductos de agua potable quedados al descubierto.

DOM: Eso es de muy larga data concejal, corresponde a la instalación agua potable Inmobiliaria El Plomo en ese tiempo, ductos vendrían del Peumal y corresponden a un sistema de agua potable privada, habría que solicitar antecedentes de la época.

4.2.7.- Concejal Sr. Boris Colja: Está próxima a entrar en vigencia ordenanza municipal de la basura eléctrica, por lo mismo consultarle si el municipio tiene personas, inspectores para eso.

DOM: No existe una persona concejal, inspector con conocimientos sobre esa materia, tampoco hay un catastro de la basura eléctrica, y comentar que existe un plan a nivel regional al respecto, desconozco los plazos, pero en todo caso si existe una ordenanza que entrara pronto en vigencia se debe hacer cumplir.

4.2.8.- Concejal Sr. Boris Colja: Existe una ordenanza del medio ambiente, en ella se establecen las responsabilidades que tiene el municipio en cuanto a labores del aseo en la comuna, administración de las áreas verdes, también da cuenta sobre la participación ambiental ciudadana, obligaciones del municipio a contribuir al mejoramiento calidad medio ambiente y conservación áreas verdes.

Mencionar que ordenanza establece a su vez, que vecinos podrían contribuir realizando plantaciones o replantaciones en la vía pública con cargo a ellos contando con la debida autorización previa del municipio.

Hago presente esto, porque hoy se está mal utilizando un área verde en sector de Algarrobo Norte, utilizando exclusivamente para tránsito de vehículos ahí en calle Samuel Lillo, por tanto se deben tomar los resguardos necesarios.

Presidente H. Concejo: Concejal, entiendo que vecinos pidieron hacerse cargo de esa área verde, Alcalde en su momento les habría pedido formalizar solicitud.

Concejal Sr. Boris Colja: Así es, ellos presentaron todos los antecedentes, manifestaron estar dispuestos a costear todas las obras pero hasta hoy no se les ha dado esa autorización, Alcalde no les ha contestado, llevan más de un año solicitando eso.

Presidente H. Concejo: Víctor Ud. sabe algo sobre eso.

Dir. Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz: Yo me reuní con los vecinos en su oportunidad, ellos efectivamente presentaron un proyecto que tiene que ver con el mismo lenguaje arquitectónico que se plantea en los cruces, eso fue considerado en el proyecto que se postuló y aprobó por el FNDR, el área verde, para no tener acceso por donde dice Don Boris y que es lo que establece el PRC vigente, el uso de suelo.

4.2.9.- Concejal Sr. Boris Colja: Siempre en relación a lo establecido en ordenanza medio ambiental municipal, ahí se da cuenta, establece prohibición vertido aguas servidas hacia la vía pública (caso ESVAL), establece que el municipio ante ese tipo de eventos deberá informar a la superintendencia del medio ambiente para que aplique las multas, sanciones que corresponda, como a su vez establece que la municipalidad será titular en actuaciones ante el tribunal ambiental. Por lo mismo, solicitar que se me entregue copia oficios en que el Alcalde haya hecho denuncias ante organismos competentes por los reiterados vertidos de aguas servidas en la comuna, en pleno centro.

4.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz

4.3.1.- Aprovechando presencia de nuestro Secpla, consultarle en que va tema cuartel de la PDI, tramite cambio uso de suelo terrenos que se les entregara.

Dir. Secpla: Informar que ya se tiene dictamen, resolución del MINVU favorable, se ingresó ya los decretos para publicación en el Diario Oficial, luego de eso tomamos el expediente con la memoria, planos, para proceder a la inscripción en el Conservador Bienes Raíces para posteriormente gestionar con la PDI tema proyecto diseño del nuevo cuartel que se construirá en Algarrobo, entiendo que será un proyecto que deberá contar con financiamiento compartido.

4.3.2.- Concejal Sr. Nelson Escalante: ¿Qué ha pasado con licitación baños públicos en Plaza Bordemar?

Estamos trabajando concejal en licitación área verde sector juegos Alvi, por 3 años, y licitaremos los baños públicos que Ud. menciona, por 2- 3 años también ahí en Plaza Bordemar.

4.4.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez

4.4.1.- A raíz de una carta de la agrupación de feriantes libres de la comuna, consultarle a nuestro Secpla si es factible lo que están solicitando, me refiero a una solicitud cambio de uso de suelo de terreno.

Dir. Secpla: Algo se ha hablado concejal, al igual que otras solicitudes, pero todo se verá en el proceso de actualización del nuevo PRC, recordar que ese proceso considera etapas de participación ciudadana, y realizaremos antes incluso un proceso de participación temprana, en 2-3 semanas más esperamos poder estar subiendo ya las bases para licitar proyecto modificación al actual PRC de la comuna.

Presidente H. Concejo: Víctor tiene una reunión, así que aprovechar de consultarle si tiene algo más que informar.

Dir. Secpla: Si. Informar que proyecto servicio sanitario Parque Canelo- Canelillo fue aprobado ya por ESVAL, ahora habrá que gestionar ante Seremi Salud provincial su autorización.

Informar también que bus inclusivo estaría llegando antes del 1º de Octubre.

4.4.2.- Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez: ¿En que está proyecto Quebrada Las Casas?

Dir. Secpla: Como ya obtuvimos la coherencia del proyecto concejal, esperamos contar pronto con el RS, sectorialista tiene 10 días de plazo.

Aprovechar de informarles también, que ya se hizo entrega del contrato de obras Estadio de Mirasol, tiene 300 días de plazo para ejecución de las obras la empresa.

Presidente H. Concejo: ¿En qué va el proyecto borde costero?

Dir. Secpla: La mayoría de los trabajos todo bien, solo falta definir tema de la iluminación, lo proyectado no cumpliría la ley, norma vigente de iluminación, hicimos un estudio de flujo, habría que plantear otra propuesta.

Informar también que proyecto Pasaje Hurtado ya está en proceso firma de contrato, y ayer se firmó contrato de las obras además multicancha Estela Maris que debieran partir en unos 10 días más.

También dar cuenta que ya está todo listo para llegada nueva motoniveladora para el municipio, llegaría esperamos dentro de la primera quincena de Julio.

Presidente H. Concejo: ¿Qué pasa con proyecto pavimentación Villa Los Claveles?, lo pregunto porque algunos vecinos me han dicho que les estarían achicando las veredas.

Dir. Secpla: Lo que ocurre ahí concejal, es que para dar doble sentido al tránsito vehicular se están ensanchando las calzadas, la gente sabe esto, de hecho los vecinos firmaron todos un acta, el problema afecta a muchos porque no tienen entrada vehicular en sus casas, hemos conversado con ellos a su vez para que una vez esté listo, ejecutado proyecto, no estén subiendo sus vehículos a las veredas.

4.4.3.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Quiero aprovechar de saludar públicamente a todos los papitos por su día, se hizo una actividad para celebrar a todos los funcionarios, lamentablemente invitación llegó el mismo día, la recibí yo al menos a las 2 de la tarde, siempre ocurre, para que se coordinen bien este tipo de cosas para otra vez, se comuniquen actividades con el debido tiempo para poder asistir.

4.4.4.- Por solicitud comerciantes sector El Litre, solicitar posibilidad que se considere instalación de focos al menos en las esquinas, en el sector hay luminarias antiguas y tienen muy baja luminosidad, eso ayudaría a paliar en parte esa situación me han planteado como se ha hecho en otros lugares.

4.4.5.- Aprovechar de felicitar públicamente a departamento de salud y DIDECO por actividad realizada en el marco del Día Contra la Violencia Adultos Mayores, nuestros adultos mayores una vez más nos sorprendieron gratamente con su compromiso permanente con la comuna, llegaron 120 adultos mayores aproximadamente, fue muy

agradable todo, y destacar necesidad que siempre estemos todos preocupados de proveer de herramientas de protección a ellos así como a nuestros niños.

4.4.6.- Solicitar que una vez se haya determinado calendario semana y horario de atención en oficinas que se nos habilitara, se coloque esa información en nuestros casilleros para que la gente esté informada sobre días y horarios en que cada uno atenderemos en esa oficina del concejo.

4.4.7.- Quiero presidente, reiterar solicitud repintado cruces peatonales, más aun pensando en que se vienen las vacaciones de invierno.

4.4.8.- Plantear también algo a raíz de comentarios hechos por algunos taxistas, en relación a resalto existente a la altura bencinera Terpel y Ferretería Muñoz, dicen que estaría muy alto afectando los amortiguadores de vehículos, entiendo que eso pertenece a Vialidad para que alguien plantee si es posible técnicamente rebajarlo un poco.

4.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía

4.5.1.- Dar cuenta sobre reunión que contó el otro día con presencia de la seremi Leslie Briones, ella entregó información sobre unos fondos de fortalecimiento que se entrega a las organizaciones, tuvo una alta asistencia.

4.5.2.- Destacar lo informado por nuestro Secpla hoy, que terrenos para proyecto cuartel de la PDI en la comuna, cuenta ya con la aprobación del MINVU su cambio de uso de suelo, será algo importante no solo para la comuna si no que también para comunas vecinas, y mencionar labor, gestión que ha venido realizando en esto el concejal Tapia.

4.5.3.- Informar también sobre asistencia a reunión en El Quisco de seguridad pública, ciudadana, con encargados combate contra el delito del gobierno, ahí tuvimos la oportunidad de manifestar, hacer presente las inquietudes de la comuna sobre la materia, prevención y combate del delito, me acompañaron la socióloga y secretaria ejecutiva de la oficina seguridad comunal Sra. Verónica Cueto, recordar que se viene trabajando un proyecto para posibilitar instalación de cámaras de televigilancia en la comuna, aprovechamos la ocasión para informar precisamente sobre estos temas, proyectos que se están postulando.

Presidente H. Concejo: Sres. concejales, debemos aprobar extensión duración de la sesión.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

ACUERDO N° 093 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar la extensión horaria de la sesión ordinaria de concejo N° 18 de fecha 20/06/2018.-

4.5.4.- Concejal Sr. Marco A. González: Solicitar presidente, la presencia de la funcionaria Sra. Yenny Aeloiza.

Hoy aprobamos plan, tareas del PMGM 2018 de los funcionarios, digo esto porque no siempre se destaca, felicita labor que cumplen los funcionarios comprometidos con la comuna, con el municipio, por eso quise estuviese presente la funcionaria Yenny Aeloiza, ella ha venido trabajando en silencio logrando la aprobación para nuestra comuna de un proyecto por 57 millones de pesos, beneficiara la inclusión de nuestras personas con discapacidad, así que la felicito públicamente por el trabajo que ha venido haciendo, la felicito por su profesionalismo.

Asistente Social Sra. Yenny Aeloiza: Gracias por sus palabras concejal, aprovechar de pedirles el compromiso de todos con este proyecto que se ha ganado, porque deberán ser Uds. quien aprueben la firma del convenio, este proyecto vendrá a aportar en el área de la discapacidad, inclusión, este proyecto vendrá a ayudarnos en el proceso que se tiene pensado de habilitación de una oficina de la discapacidad en la comuna, en Algarrobo hay 551 personas con discapacidad permanente o temporal.

Concejal Sr. Marco A. González: Concejal Tapia, Ud., le preguntara a nuestra DIDECO ahora sobre el proceso entrega aportes a nuestros jóvenes.

Presidente H. Concejo: Hágalo Ud. no más concejal, era el único punto que tenía en mi cuenta, pregúntele por cuándo estará lista la nómina y se subirá a la web, y por la fecha en que se entregara el aporte a jóvenes que cursan educación superior.

Concejal Sr. Marco A. González: Esa es la consulta que tenemos para Ud. Sra. Consuelo (Gutiérrez)

DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez: Informarles que ya está todo listo, la nómina, el decreto, se debe ahora tramitar entrega del aporte, recordar que son \$100.000 por joven, y se tiene pensado hacer la entrega este sábado.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo a modo de sugerencia, les pediría que vieran la posibilidad de que se hiciera el sábado 30, bien organizado, recordar que hay jóvenes que estudian los sábados también, estamos muy encima creo yo, así que una vez tengan todo el proceso listo, ahí recién programen la fecha.

DIDECO: Está todo listo concejal como para poder generar entrega este sábado, trámite administrativo está listo, solo debo coordinar con jefa de finanzas lo de la plata, o lo hacemos al sábado siguiente.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir que bueno que Ud. haya tomado como DIDECO este tema, llevábamos meses en esto, departamento social no fue capaz de tramitar esto dentro de plazos razonables, la gente ha preguntado varias veces, así que sugerirle que si tiene todo listo suba la nómina no más, así la gente por lo menos sabrá

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

ACUERDO N° 093 /2018/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar la extensión horaria de la sesión ordinaria de concejo N° 18 de fecha 20/06/2018.-

4.5.4.- Concejal Sr. Marco A. González: Solicitar presidente, la presencia de la funcionaria Sra. Yenny Aeloiza.

Hoy aprobamos plan, tareas del PMGM 2018 de los funcionarios, digo esto porque no siempre se destaca, felicita labor que cumplen los funcionarios comprometidos con la comuna, con el municipio, por eso quise estuviese presente la funcionaria Yenny Aeloiza, ella ha venido trabajando en silencio logrando la aprobación para nuestra comuna de un proyecto por 57 millones de pesos, beneficiara la inclusión de nuestras personas con discapacidad, así que la felicito públicamente por el trabajo que ha venido haciendo, la felicito por su profesionalismo.

Asistente Social Sra. Yenny Aeloiza: Gracias por sus palabras concejal, aprovechar de pedirles el compromiso de todos con este proyecto que se ha ganado, porque deberán ser Uds. quien aprueben la firma del convenio, este proyecto vendrá a aportar en el área de la discapacidad, inclusión, este proyecto vendrá a ayudarnos en el proceso que se tiene pensado de habilitación de una oficina de la discapacidad en la comuna, en Algarrobo hay 551 personas con discapacidad permanente o temporal.

Concejal Sr. Marco A. González: Concejal Tapia, Ud., le preguntara a nuestra DIDECO ahora sobre el proceso entrega aportes a nuestros jóvenes.

Presidente H. Concejo: Hágalo Ud. no más concejal, era el único punto que tenía en mi cuenta, pregúntele por cuándo estará lista la nómina y se subirá a la web, y por la fecha en que se entregara el aporte a jóvenes que cursan educación superior.

Concejal Sr. Marco A. González: Esa es la consulta que tenemos para Ud. Sra. Consuelo (Gutiérrez)

DIDECO Sra. Consuelo Gutiérrez: Informarles que ya está todo listo, la nómina, el decreto, se debe ahora tramitar entrega del aporte, recordar que son \$100.000 por joven, y se tiene pensado hacer la entrega este sábado.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo a modo de sugerencia, les pediría que vieran la posibilidad de que se hiciera el sábado 30, bien organizado, recordar que hay jóvenes que estudian los sábados también, estamos muy encima creo yo, así que una vez tengan todo el proceso listo, ahí recién programen la fecha.

DIDECO: Está todo listo concejal como para poder generar entrega este sábado, trámite administrativo está listo, solo debo coordinar con jefa de finanzas lo de la plata, o lo hacemos al sábado siguiente.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir que bueno que Ud. haya tomado como DIDECO este tema, llevábamos meses en esto, departamento social no fue capaz de tramitar esto dentro de plazos razonables, la gente ha preguntado varias veces, así que sugerirle que si tiene todo listo suba la nómina no más, así la gente por lo menos sabrá

que ya el proceso está listo, por lo mismo yo la felicite acá en el concejo públicamente la otra vez, por su gestión, el que Ud. esté detrás de esto a mí me da mucha confianza, por tanto dejar en sus manos decisión fecha entrega del aporte, aquellos jóvenes que no puedan asistir Ud. tiene sus cuentas RUT.

4.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés

No hay.-

5.- Varios

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 18 de Sesión Ordinaria N° 18 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 20.06.2018.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE